



**Universidad de Ciencias Médicas Sancti Spíritus
Facultad de Ciencias Médicas Dr. Faustino Pérez Hernández**

Convocatoria para la matrícula a la Primera Edición de la maestría Educación Médica

El Comité Académico de la maestría: “**Educación Médica**” comunica sobre la convocatoria para la matrícula en la primera edición de este programa de maestría y correspondiente al período **2024 - 2026**.

De la presente convocatoria, los futuros maestrantes y directivos del sector, deben saber:

a) Fecha de inicio: enero 2024

- **Entrega de la documentación a secretaria de posgrado: hasta el 5 de enero de 2024**
- **Entrevista a los aspirantes: 8,9,10 de enero de 2024**
- **Información de los seleccionados: 11 de enero de 2024**
- **Matrícula: 14 al 18 de enero 2024, en la secretaria de posgrado de la FCM**
- **Inicio actividades lectivas: Cuarta semana (22 al 26) de enero.**

b) Fecha de culminación: julio de 2026

c) Modalidad de participación: por encuentros (a tiempo parcial), una semana al mes durante el período de actividades lectivas. Asistirán a los talleres de tesis, acto de predefensa y defensa del TTM. (Ver programa)

d) Escenario de formación: Universidad Ciencias Médicas Sancti Spíritus”

e) Plazas por municipios o instituciones:

Sancti Spíritus (áreas de salud): 4

Trinidad, Yaguajay y Cabaiguán: 2 plazas para cada municipio

Fomento, Jatibonico, La Sierpe y Taguasco: 1 plaza para cada municipio

Hospital General Provincial: 5

Hospital Pediátrico, Clínica Estomatológica, Centro Higiene Provincial y

Hospital Rehabilitación: 1 plaza para cada centro

Universidad Ciencias Médicas: 7

f) Dirigido a:

Graduados de medicina, estomatología, licenciado en enfermería, psicología, u otra carrera relacionada con la educación en ciencias de la salud, cuyo escenario de trabajo esté relacionado con el proceso de formación de los recursos humanos en salud.

g) Requisitos para el ingreso:

Ser graduado universitario con título de médico, estomatólogo, o licenciado en enfermería, psicología, u otra carrera relacionada con la educación en ciencias de la salud.

- Los médicos deben poseer el certificado de especialista, así como los estomatólogos cuando ello corresponda.
- Poseer una categoría docente principal.
- Ser capaz de interpretar un texto de su profesión en idioma inglés, así como de utilizar un procesador de texto y de imágenes en una computadora personal.
- Presentar síntesis del curriculum vitae y fotocopias del título de graduado universitario, certificación de notas y del certificado de especialista en el caso que corresponda, así como del certificado de la categoría docente principal. (Anexo 5)
- Ser aprobado por el Comité Académico que dirige la Maestría.

h) Requisitos para la matrícula:

- ✓ 1 foto tipo carné.
- ✓ Compromiso individual del aspirante a cumplir con el programa de formación y culminar en el tiempo planificado con la defensa del trabajo final o tesis.
- ✓ Fotocopia cotejada del título de educación superior, por quien delegue para ello el rector o director.
- ✓ Aval del centro de trabajo, en el que conste la conformidad de la administración y el sindicato.
- ✓ Documentos que justifiquen los créditos de las actividades no lectivas si se vinculan con el programa.
- ✓ Carta de liberación del jefe inmediato superior.
- ✓ Certificación de calificaciones y créditos si se vinculan con el programa.

Ingresar a un programa de maestría constituye un estímulo para los profesionales que pueden ingresar en el programa en cuestión, motivo por el cual los cuadros administrativos de dirección deben realizar un riguroso proceso de selección en apego al número de plazas asignadas y necesidades de las instituciones.

Firmado: _____

Presidente del Comité Académico

Aprobado: _____

Rector/a UCM
Sancti Spíritus

Cuño